

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 19 DEL 2015

AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL MAT. :

DECRETO Nº 7732/

VISTOS:

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 1276 de fecha 19.08.2015 presentada por Don (a) NELDA TORRES ARTEAGA con domicilio particular LAS LUMAS KM. 18 RUTA 215.

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don JOSE

DOLMESTCH URRA de fecha 13.08.2015

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA

Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios

de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)MARIA TORRES ARTEAGA, Rut № 6.627.203-6, con domicilio Particular en calle LAS LUMAS KM. 18 RUTA 215 , la Patente COMERCIAL Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES Rol Nº 2-858 (Definitiva), que funciona en local ubicado en LAS LUMAS KM. 18 RUTA 215.

transferencia se hace efectivo a contar del Dicho registro de 19.08.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVE

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/shd Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2).

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

FALLOAD U

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES * RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20,280

0 1 SEP 2015 FECHA: